



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, inciso w), de la Ley interna del Congreso establece como Comisión Ordinaria la de Fomento al Comercio Exterior, la cual habrá de llevar a cabo todas aquellas acciones legislativas que contribuyen a potencializar el comercio exterior en nuestra entidad, que permitan, por una parte, la reducción de cargas arancelarias, y por otra, crear facilidades administrativas que incentiven a los diferentes sectores productivos de la entidad a exportar sus productos y el aprovechamiento de los acuerdos comerciales que México tiene celebrados con otros países.



CONGRESOTAMAULIPAS.GOB.MX



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

PRESIDENTA	DIP. ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS	MORENA
SECRETARIA	DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO	PAN
VOCAL	DIP. CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA	MORENA
VOCAL	DIP. MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN	MORENA
VOCAL	DIP. EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ	MORENA
VOCAL	DIP. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES	MORENA

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso w), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 66 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	14/10/2024	12:00 hrs	"Sala de Independencia"	Declaración de la Instalación de la Comisión
2	11/12/2024	11:30 hrs	"Sala de Independencia"	Análisis y aprobación del Programa de Trabajo
3	24/03/2025	18:00 hrs	AUDITORIO PRINCIPAL DEL CENTRO CULTURAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS	De Decreto de reformas a los artículos 418, fracción XIX; y 419, fracción III; y se adicionan las fracciones XX al artículo 418 y IV al artículo 419, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
4	28/04/2025	14:15 hrs	"Sala de Independencia"	De Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas en materia de comercio verde.

Es así que, durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo, se reunió en 4 ocasiones y se dictaminaron 2 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR

DIP. ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS